

## ANÁLISIS ECONÓMICO

## España | El déficit público se mantiene en los niveles del año pasado

Unidad de España

**El déficit público del primer trimestre del año se elevó hasta el 0,8% del PIB, semejante al observado un año atrás. La ejecución hasta abril sitúa el déficit (excluidas las corporaciones locales) en torno al 1,2% del PIB. Tanto la administración central como, sobre todo, las comunidades autónomas han mejorado su saldo. Continúa el deterioro del superávit de la Seguridad Social.**

### El déficit público se sitúa en el primer trimestre del año niveles semejantes a los del año pasado

El dato trimestral de ejecución presupuestaria corrobora que en el primer trimestre de 2016 el déficit público se situó en el 0,8% del PIB, algo menos de una décima por encima del registrado hasta marzo de 2015 (véase el Gráfico 1). Por subsectores, la mejora observada en la ejecución tanto de la administración central como de las comunidades autónomas, ha compensado el peor desempeño de la Seguridad Social. Por su parte, las corporaciones locales volvieron a registrar un superávit semejante el del año anterior.

Esta información confirma la pérdida de dinamismo de los ingresos públicos (derivada de cambios normativos), por lo que la consecución de los objetivos de final de año requerirá extremar el control sobre el gasto público.

### El déficit de las administraciones públicas (excluidas las corporaciones locales) se elevó hasta 1,2% del PIB en abril 2016

Las administraciones públicas (excluidas las corporaciones locales) cerraron el mes de abril de 2016 con un déficit en torno al 1,2% del PIB, igual al registrado en el mismo periodo del año pasado. Esta cifra es resultado del ajuste del entorno a una décima registrado en las comunidades autónomas, que ha compensado el deterioro observado en el superávit de la Seguridad Social. La administración central ha cerrado abril con un déficit semejante al del abril 2015 (véase el Gráfico 2).

En términos de ingresos y gastos, los ingresos tributarios han acelerado su caída (-5,7% a/a), afectados por la rebaja del IRPF, por la ausencia de ingresos extraordinarios procedentes de actas de inspección, y por la desaparición en 2016 de las medidas que afectaban a los pagos a cuenta del impuesto de sociedades. Por su parte, el gasto ha caído un 0,2% respecto a abril 2015, por el ajuste en el gasto en intereses y en las subvenciones –fundamentalmente, las destinadas a financiar el coste del sistema eléctrico–

### El déficit de las comunidades autónomas sigue conteniéndose

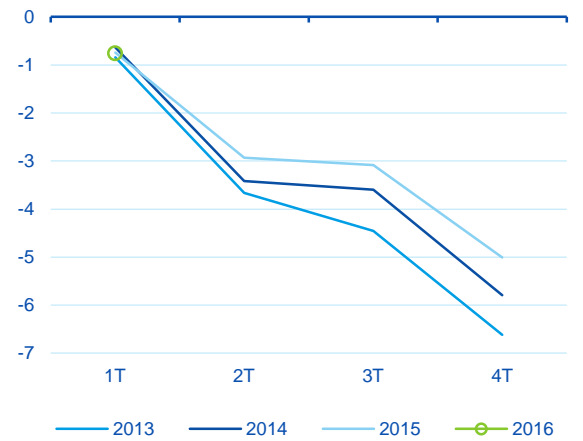
Las comunidades autónomas han registrado un déficit del 0,2% del PIB acumulado hasta abril de 2016, una décima por debajo del observado hasta abril de 2015 (véase el Gráfico 3). En general, todas las comunidades autónomas han mejorado sus saldos del año pasado, salvo Navarra, La Rioja y Extremadura.

Esta mejora en la ejecución presupuestaria de las comunidades se debe, en parte, al incremento registrado por los ingresos no financieros, en línea con las entregas a cuenta relativas al sistema de financiación. Por otro lado, el gasto autonómico ha crecido respecto al primer cuatrimestre de 2015, afectado por la remuneración de asalariados y los consumos intermedios. Tan sólo se observa un ajuste significativo en el gasto en intereses.

### El Estado registró hasta mayo de 2016 un déficit del 2,0% del PIB

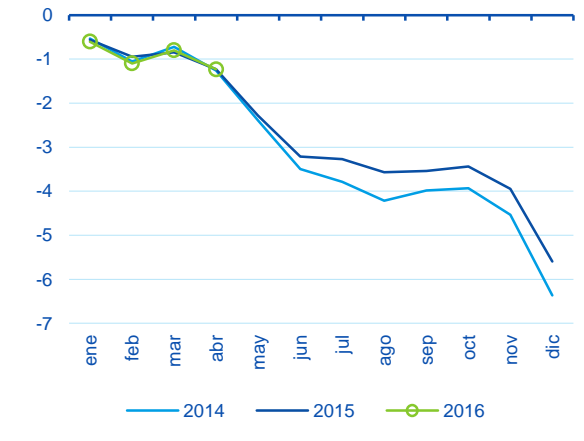
Como se observa en el Gráfico 4, el Estado ha cerrado mayo con un déficit del 2% del PIB, mejorando en una décima el observado hasta mayo de 2015. Como se ha mencionado, los ingresos tributarios caen penalizados por los cambios fiscal normativos (sobre todo en los impuestos sobre la renta). Por su parte, el gasto mantiene la senda de contención observada ya el mes anterior. El ajuste en los consumos intermedios, en los intereses o en las transferencias a otras administraciones públicas, está compensando el incremento observado en los la remuneración de asalariados, las prestaciones sociales y en el gasto de inversión. De esta forma el gasto en consumo final, acumulado doce meses, del Estado durante los cinco primeros meses del año seguiría sin ajustarse, y se habría mantenido en torno al 2,1% del PIB (véase el Gráfico 5).

Gráfico 1  
**AA.PP.: capacidad/necesidad de financiación, excluidas las ayudas al sector financiero (Trimestral. % del PIB)**



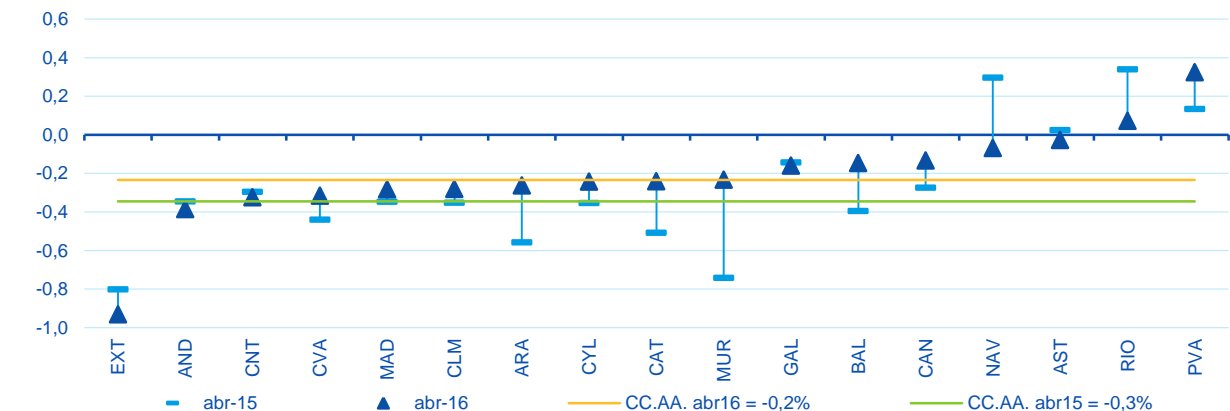
Fuente: BBVA Research a partir de MINHAP

Gráfico 2  
**AA.PP.: capacidad/necesidad de financiación, excluidas las CC.LL. y las ayudas al sector financiero (Acumulado al mes t del año. % del PIB)**



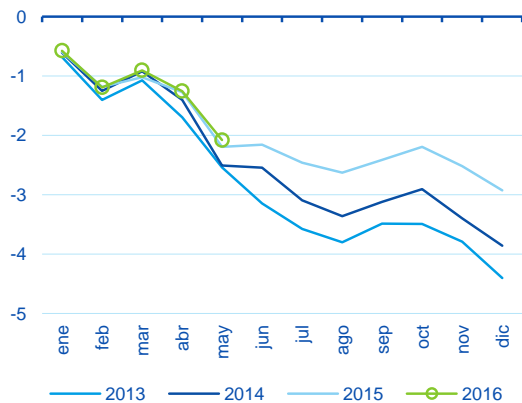
Fuente: BBVA Research a partir de MINHAP

Gráfico 3  
**CC.AA.: capacidad / necesidad de financiación (acumulado al mes t del año. % del PIB regional)**



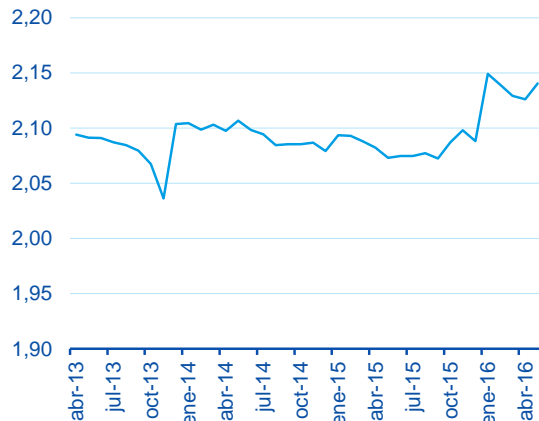
Fuente: BBVA Research a partir de MINHAP

Gráfico 4  
**Estado: necesidad de financiación**  
(Acumulado al mes t del año. % del PIB)



(A) Avance  
Fuente: BBVA Research a partir de MINHAP

Gráfico 5  
**Estado: aproximación al gasto en consumo final**  
(Acumulado 12 meses. % del PIB)



Fuente: BBVA Research a partir de MINHAP

**AVISO LEGAL**

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.